



# 1924: se desvanece otra oportunidad de autogestión

José Vasconcelos y Ezequiel A. Chávez.



**GACETA**  
**UNAM**

Suplemento Especial • 20 de junio de 2019

10



**90** AÑOS  
**AUTONOMÍA**  
**UNAM**  
que mira al futuro



➤ Nuevamente como rector, en 1923, Ezequiel Adeodato Chávez realizó una tarea que debe estudiarse bajo tres aspectos diferentes:

a) La defensa de maestros universitarios que estaban siendo cesados por la nueva Secretaría de Educación sin consultar con la Universidad.

b) Otras relaciones directas que como rector tuvo con la mencionada Secretaría y

c) Los nuevos intentos del rector para sacar adelante la autonomía.

Con respecto a la defensa de maestros universitarios, su posición fue muy clara según su correspondencia particular como oficial. Desde que tomó el cargo lanzó una campaña de defensa y así, el 3 de septiembre, en un comunicado oficial, pedía a la Secretaría de Educación se levantara el cese contra los maestros preparatorianos Alfonso Caso, Enrique Schulz y Agustín Loera y Chávez, que por razones no definidas habían sido suspendidos sin mayor investigación. Con relación a este hecho es puntual citar el punto de vista del secretario de Educación, José Vasconcelos, quien al cesar a los maestros en cuestión recibió a Ezequiel A. Chávez, entonces sin ser rector, quien intercedió por ellos.

Dijo Vasconcelos: "Don Ezequiel A. Chávez se hizo portador de la alarma de los empleados. Sabía todo el mundo el respeto, la estimación que nunca regateamos al viejo maestro. Y comprometieron a don Ezequiel para que tomase la defensa de los cesados. Me hizo ver los inconvenientes del escándalo, la dureza del castigo. Le pregunté:

"¿Qué hubiera hecho usted, qué haría en cualquier parte del mundo, un rector a quien, de pronto, un profesor se le convierte en agitador, que incita a los estudiantes contra su jefe, abusando de su calidad de maestro y sin renunciar previamente a su cargo?

"Inclinó la cabeza don Ezequiel, pero no se dio por vencido. Habló enseguida de magnanimitad: ¿por qué no los perdonaba? Todo quedaría en paz.

"Hay casos –repuse– en que la bondad es debilidad. No es el momento de perdonar. Así que los ánimos se serenén por el cumpli-

## En defensa de los universitarios

miento de la justicia, veremos si conviene perdonar; por ahora, es necesario que la paz se restablezca a fondo, es decir, después que la justicia se cumpla."

Igual posición tomó en una carta el 20 de diciembre de 1923, donde defiende a maestros de Ingeniería que eran absolutamente necesarios para ciertas cátedras y que habían sido cesados por la misma Secretaría.

Así, y con intervenciones de este corte, Ezequiel A. Chávez en su calidad de rector se preocupó siempre por defender lo que él pensaba era de la competencia natural de los universitarios. En este esfuerzo no cejó aun en circunstancias tan difíciles en que la figura del secretario Vasconcelos pesaba enormemente.

Intuía Ezequiel A. Chávez que la Universidad no era independiente, sino un órgano de la Secretaría de Educación. Y por ello, aunque siempre trató de obtener para la Universidad mayor independencia, nunca lo hizo sin prudencia o sin reflexión.

Y respecto a intentos del rector para sacar adelante la autonomía, durante julio de 1924 y aprovechando una exhortación del subsecretario de Educación, Bernardo Gastélum, no perdió la oportunidad que se le daba de redactar un proyecto de autonomía que habría de conceder el presidente Álvaro Obregón.

Según sus apuntes personales, al recibir tal invitación el 5 de julio, redactó un proyecto de decreto presidencial y una iniciativa de ley para ser presentada ante las cámaras. Con esta doble estrategia pensaba tener mayor efectividad y rapidez en su tarea.

Como él mismo decía, el nuevo proyecto trataba de no poner "un poder absoluto en manos de nadie, sino que se equilibren los poderes y se concedan y se distribuya tan totalmente el gobierno universitario, que ni el rector pueda llegar a ser



Bernardo Gastélum.

un despota ni quede la Universidad tiranizada nunca, sea por el Consejo Universitario, sea por los estudiantes o por juntas de profesores, así como tampoco pueda ejercerse ninguna forma de gobierno despótico por los directores o por el ministro de Educación".

Entre los considerandos que redactó, en primera persona como si fuera el mismo Obregón, sobresalen:

a) Los pueblos libres requieren educación y profesionistas

b) La mejor forma de organizar una institución es la que surge de los mismos interesados y como los universitarios e intelectuales han venido pidiendo la autonomía, ésta ha de otorgárseles

c) Que ya desde 1915 Vasconcelos había afirmado que la Universidad Nacional y otras instituciones serían federales tan sólo porque estarían sostenidas principalmente con fondos de la Federación, más por otra parte deberían de ser autónomas y libres

d) Que con base en sus facultades podía definir la forma en que se deberían ejecutar las leyes, y

por tanto podía otorgar la autonomía a la Universidad Nacional. Así formulado el decreto, la iniciativa de ley vendría a llenar después las lagunas de contenido dentro del orden de ideas esbozado.

Ezequiel A. Chávez se entrevistó con Gastélum, quien le hizo saber que todo caminaba bien, pero que su proyecto era anticonstitucional en la medida en que el Ejecutivo no tenía facultades para ir tan lejos en materia de educación sin la intervención de las cámaras. El rector entendió y aceptó, pero argumentó que ésa era la mejor manera de lograr ágilmente lo que se buscaba

y después se podría legitimar el decreto mediante la intervención del Congreso.

En la misma entrevista Gastélum le hizo saber sus objeciones de contenido, insistiendo en que el rector siguiera siendo nombrado por el Ejecutivo y no por un Consejo Universitario como lo había propuesto en el decreto. Igualmente habría que ponerse de acuerdo con respecto al nombramiento y remociones del personal docente, concluyendo que la decisión se tomaría previo acuerdo del ministro de Educación y del rector de la Universidad.

El desenlace jurídico de este nuevo esfuerzo de Ezequiel A. Chávez fue negativo. El decreto se olvidó; y a pesar de que al poco tiempo renunció Vasconcelos y se encargó del despacho Gastélum nada volvió a saberse del documento. Tampoco el proyecto que había sido presentado por los estudiantes en 1923 al Congreso tuvo mejor suerte, a pesar de que Gastélum lo regresó como era obligación de la Secretaría, lo que hizo sin objetarlo. De nuevo, la Universidad veía desvanecerse dos oportunidades de obtener su independencia frente al Estado.

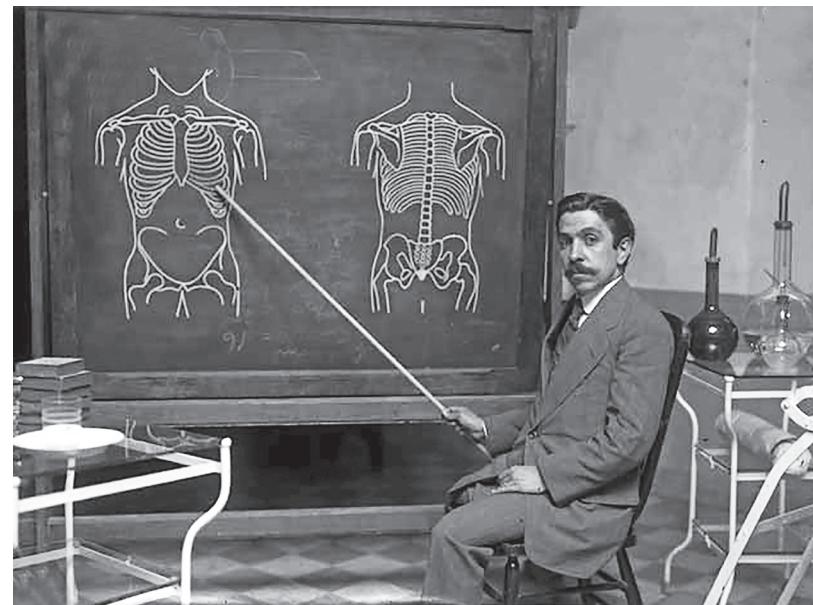
## Estabilidad e impasibilidad en la Universidad

➤ Ezequiel A. Chávez, además de las tareas analizadas, se preocupó por fijar las bases necesarias para que se nombrara a su sucesor. Así, según consta en actas del Consejo Universitario, desde enero de 1924 el rector dirigió un comunicado al secretario de Educación Pública pidiendo autorización para convocar a profesores y alumnos a un plebiscito para proponer ternas y cubrir definitivamente la vacante de rector.

La contestación de la SEP fue lacónica. Ya no se funcionaría por medio de ternas universitarias para la elección de rector, y que Ezequiel A. Chávez, en su calidad de director de la Escuela Nacional de Altos Estudios, debería seguir al frente de la Universidad, por acuerdo de la Secretaría.

Al poco tiempo se organizó una Secretaría General, que vino a hacerse cargo de las funciones que hasta entonces habían sido de la competencia de varias secretarías particulares, encargadas sobre todo de las inscripciones, cobros y expedición de certificados.

De igual manera, y dentro de los lineamientos señalados, se registraron –según datos del Consejo Universitario– una serie de ordenamientos que la Universidad



Alfonso Pruneda.

recibió para ejecutarlos. Ejemplos de ello, fueron la reorganización de la Escuela Nacional de Altos Estudios, que dio lugar a la formación, por un lado, de la Facultad de Filosofía y Letras, por otro, de la Facultad de Graduados y Normal Superior.

Para fines de noviembre renunció definitivamente Ezequiel A. Chávez en vista de los cambios ministeriales que se habían operado, rodeados siempre de ciertas tensiones y hasta de misteriosos

conflictos. Así, el 24 de diciembre de 1924 tomó posesión del cargo de rector de la Universidad Nacional de México, Alfonso Pruneda. Estaría hasta el 30 de noviembre de 1928. Realmente, un periodo de estabilidad que reflejaba en sí el eficaz control político que siempre caracterizó al presidente Plutarco Elías Calles.

Tampoco puede decirse que fue un lapso de apogeo académico o cultural universitario, sino más bien de cierta impasibilidad.

Durante los cuatro años que Pruneda fungió como rector se celebraron sólo 31 sesiones del Consejo Universitario, cifra similar a las efectuadas en 1924. En estas sesiones las discusiones giraron siempre alrededor de cuestiones internas, de índole académica, lo cual demuestra por comparación con otros períodos la calma universitaria que entonces se vivía. Si se piensa que en 1925 se expedie-

ron tan sólo cerca de 251 títulos universitarios, de los cuales 105 fueron médicos, y 61 de abogados, puede verse rápidamente la pobreza de funciones de la Universidad, que parecía entrar en una especie de "pantano académico", en una comunidad que para entonces tenía ya 11 mil 149 estudiantes y que seguía creciendo. Vasconcelos no veía con buenos ojos el que se le diera la autonomía a la institución

que le había servido de base para construir la Secretaría de Educación. Recuérdese aquí también que Vasconcelos, en 1915, siendo secretario de Instrucción de Eulalio Gutiérrez, no había dado su apoyo al mismo Ezequiel A. Chávez quien en un amplio memorándum había defendido el proyecto de Ley de Independencia de la Universidad elaborado mediante la participación de gran parte de la comunidad universitaria.

## Clausura Elías Calles dos facultades

► A finales de 1924, tomó posesión como presidente de México Plutarco Elías Calles y nombró secretario de Educación Pública a José Manuel Puig Casauranc. Moisés Sáenz, subsecretario de esta dependencia, ideó un nuevo proyecto educativo: al humanismo cristiano de Vasconcelos siguió el pragmatismo protestante de tipo estadounidense.

Alfonso Pruneda —conocido positivista con experiencia en actividades de extensión cultural, pues había sido durante 10 años rector de la Universidad Popular— fue nombrado rector de la Universidad Nacional el 29 de diciembre de 1924, parecía el candidato ideal, pues para el nuevo gobierno la Universidad legitimaría su existencia por medio de un acercamiento a las clases populares.

Calles representó en ese momento la vanguardia política, fundó muchas de las instituciones del México moderno. Su gobierno centró la política en la reconstrucción económica del país y en un mayor control del Estado sobre los diferentes grupos de la sociedad.

La educación era considerada parte de la política económica y contribuiría como sustento ideológico a la consolidación del Estado revolucionario. Moisés Sáenz utilizó las instituciones educativas creadas por José Vasconcelos, las amplió y fundó nuevas, pero su proyecto educativo era diferente.

El proyecto de José Vasconcelos se había basado en tres pilares: la ampliación de la red de escuelas primarias y las campañas de alfabetización, la creación de bibliotecas y la impresión de libros, y el apoyo decidido a las Bellas Artes. Además, había dado mucha importancia a los factores prácticos de la educación: sueldos adecuados para los maestros, desayunos escolares, servicios médicos gratuitos, etcétera.

Ahora, la educación se limitaría a ser instrucción que serviría a los mexicanos para desempeñar mejor su trabajo y elevar así su nivel de vida; por ello, el interés primordial de Moisés Sáenz era la educación básica en el campo y en las ciudades. La educación secundaria proporcionaría una formación apropiada para los técnicos y empleados públicos de nivel medio, tan necesarios para el desarrollo moderno de México.

La relación entre la Universidad Nacional y Calles inició de manera

complicada y una de las primeras acciones del nuevo gobierno en relación con la Universidad fue la clausura, por un año, como decía el decreto del 23 de diciembre de 1924, de las facultades de Filosofía y Letras, de Graduados y Escuela Normal Superior —fundadas en septiembre de 1924 a raíz de la desaparición de la Escuela de Altos Estudios—, alegando que para nivelear su presupuesto dedicaría todo su esfuerzo a la educación elemental.

En este momento crítico, los maestros y alumnos de las facultades presionaron a las autoridades, por medio del rector Pruneda, para que se reabrieran. Los maestros ofrecieron prestar sus servicios sin retribución. Ante las protestas, el presidente aceptó la propuesta de los maestros y las facultades de Filosofía y Letras, de Graduados y Escuela Normal Superior reabrieron sus puertas por decreto del 13 de enero de 1925.



Ceremonia de protesta de Plutarco Elías Calles.